

Guayaquil, Marzo 16 del 2016

SRES.  
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
WIFKANA S.A  
CIUDAD.-

En mi calidad de Representante Legal y Gerente General de WIFKANA SA y dando cumplimiento al numeral 4 Art.263 de la Ley de Compañías, informo a Ustedes sobre las actividades económicas y financieras más relevantes que se han realizado durante el ejercicio económico del año 2015.

Debo indicarles que se ha cumplido con todas las disposiciones tributarias, hemos priorizado en nuestro flujo de caja el pago oportuno de las obligaciones tributarias, con la finalidad de evitarnos multas e intereses y observaciones de la autoridad fiscal al cierre del ejercicio económico 2015, la compañía está al día en dichos pagos.

Como Ustedes podrán ver en el presente ejercicio económico comprendido de Enero al 31 de Diciembre del 2015, no hay transacciones extraordinarias que puedan ser mencionados.

Para mayor información adjunto los Estados Financieros entregados por el Contador como son Balance general y estado de Pérdidas y Ganancias.



De la Junta General de Accionistas

SR. WILSON GALARZA CAMPOVERDE  
Gerente General  
WIFKANA S.A